



**Sr. D. José Luis López Cerrón**

**Presidente, en funciones, de la RFEC**

**C/ Ferraz, 16 – 5º**

**28008 – MADRID**

**CARLOS MOURE CASTRO**, presidente del Club Ciclista Ourenseño, miembro asambleísta de la RFEC, estamento de clubes, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Camino Caneiro, 12 de Ourense, se dirige a usted mediante el presente escrito y atendiendo a las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Como usted conoce, o debe conocer, el pasado 1 de julio de 2015 entró en vigor una modificación del código penal. Esta modificación supuso, en la práctica, la despenalización de las imprudencias al volante y que, desde ese momento, pasaron a ser consideradas faltas administrativas.

Esto hecho significó dejar al colectivo ciclista, al que usted representa desde la vertiente federada, en una clara y total indefensión en todos los casos de siniestros, o al menos en la gran mayoría de los que conocemos, que se produzcan.

Ustedes, imagino, estarán al tanto de las estadísticas que publica la Dirección General de Tráfico. Dichas estadísticas ponen de manifiesto que somos el país de nuestro entorno en el que se producen un mayor número de accidentes y también con el mayor número de ciclistas fallecidos. (Le adjunto el estudio realizado por la DGT).

El primer deber encomendado que tiene una asociación, en este caso la Real Federación Española de Ciclismo, es preservar la integridad física de sus asociados.

Mire usted, hace unos días, concretamente el 7 de setiembre de 2016, Anna González López hizo pública una demanda bien conocida relacionada con el fallecimiento de su marido en un "accidente de tráfico". Dicha campaña fue apoyada, en la pasada Vuelta Ciclista a España por los ciclistas, por todos. Sin embargo, la dirección de equipo ciclista Movistar: no. Y la RFEC: no. Y las instituciones: no.

Me imagino que usted conoce que esta señora, que ha padecido en sus carnes el abandono y la indefensión en la que se encuentran las víctimas de estos

“accidentes” con la reforma de dicha ley, inició una campaña de recogida de firmas, a título personal, para emprender lo que se llama en términos jurídicos Iniciativa Legislativa Popular para que la víctimas, de nuevo, estén bajo la tutela efectiva del poder judicial.

Han pasado ya 15 días desde Anna ha denunciado públicamente que la Real Federación Española de Ciclismo le ha dicho que **no apoya su iniciativa**.

He constatado que a día de hoy, en la página web de la federación, la única referencia que hace a esta iniciativa se produce el 6 de junio del 2016, bajo el lema:

### **MARCA presenta la campaña #UnCiclistaUnaVida**

Con el objetivo de promover el respeto al ciclista, el diario MARCA organizó ayer el Foro sobre seguridad vial, siniestralidad y uso de la bicicleta, en el que se ha presentado la campaña #UnCiclistaUnaVida.

En el acto, que tuvo lugar en el Auditorio de Unidad Editorial, han participado, además del director de MARCA, Juan Ignacio Gallardo, los ciclistas Fran Ventoso y Perico Delgado, el jefe de Ordenación de la Normativa de la Dirección General de Tráfico (DGT), Javier Villalba, y Anna González, que perdió a su marido en un “accidente” mientras montaba en bicicleta.

Asimismo, han asistido al foro importantes representantes del mundo del ciclismo como Alfonso Triviño, secretario general de la Asociación de Ciclistas Profesionales; Fernando Escartín, director técnico de la Vuelta Ciclista a España, y José L. López Cerrón, presidente de la RFEC.

Es decir, que ya que dicha asistencia no ha merecido ni una sola línea en, al menos, la página web de la federación, viene a contatar que ha asistido a dicho foro como un mero espectador.

A la vista de estos hechos, le **SOLICITO**:

- 1.- Que la Real Federación Española de Ciclismo emita un comunicado en el cual manifieste que se adhiere explícitamente a la petición de Anna Gonzalez Lopez.
- 2.- Que ponga a disposición de Anna González, los servicios de asesoramiento y demás servicios jurídicos de la RFEC.
- 3.- Que la RFEC, en su página web y demás canales de difusión a su alcance, pida explícitamente la adhesión a dicha petición y que figure en un lugar destacado dicha petición y adhesión, hasta que se consiga el objetivo.
- 4.- Que esta misma solicitud se la transmita a todas las federaciones territoriales y que las peticiones contenidas en ella sean de obligado cumplimiento.

5.- Asimismo, enviar esta información a todos los que forman el colectivo ciclista: deportistas, clubs, árbitros, asociaciones, dirigentes, etc., solicitándoles su implicación para conseguir su firma en dicha adhesión y, así, alcanzar el objetivo.

**No más muertes impunes en la carretera #porunaleyjusta**



**Anna Gonzalez** La Seu d'Urgell, España

[https://www.change.org/p/congreso-de-los-diputados-no-m%C3%A1s-muertes-impunes-en-la-carretera-como-la-de-mi-marido-porunaleyjusta?recruiter=18032022&utm\\_source=petitions\\_show\\_components\\_action\\_panel\\_wrapper&utm\\_medium=copylink](https://www.change.org/p/congreso-de-los-diputados-no-m%C3%A1s-muertes-impunes-en-la-carretera-como-la-de-mi-marido-porunaleyjusta?recruiter=18032022&utm_source=petitions_show_components_action_panel_wrapper&utm_medium=copylink)

Atentamente,

  
Carlos Moure Castro  
Pte. C.C. Ourensano

22/9/16